

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA ARTISTAS

El presente documento describe los términos y condiciones aplicables a los artistas que deseen colaborar con Prisma Arte Colectivo. **Todas las personas que buscan aplicar como artista de nuestros futuros eventos deben cumplir con las siguientes condiciones:**

### ANTES DEL EVENTO

- Enviar una serie de fotografías, videos o una página web (de Instagram o personal) con varias muestras de su trabajo.
- Llenar el formulario de las fichas de dimensiones y descripción del recorrido artístico antes o el día de la fecha límite que se les da. De esta manera, podemos imprimirlas con la misma presentación.
- Hacerse cargo del montaje y desmontaje de sus obras así como del transporte de las mismas.
- Las obras físicas de pintura o de fotografía deben tener el tamaño mínimo de una hoja carta.
- El colectivo no se hace responsable de daños al equipo u obra del artista, ya que cada artista debe hacerse cargo de sus pertenencias.

### DURANTE EL EVENTO

- Estar presentes el día del evento.
- Ser puntual a la hora de montar la exposición.
- Los artistas con obras físicas deben permanecer alrededor de las mismas para brindar mayor información al público y no abandonarlas por mucho tiempo.

### DESPUÉS DEL EVENTO

- Entregar caballetes, gafetes y equipo de montar que pertenece al colectivo en las mismas condiciones que se los han entregado.

### CONDICIONES GENERALES

- Proporcionar una comisión del 15% de las ganancias de las obras vendidas al colectivo. Pueden elegir elevar el precio de sus obras un 15% del valor que desean obtener por la misma. La comisión nos ayudará a conseguir el equipo y las herramientas necesarias para poder brindar una mejor presentación de las obras.